

Causan incapacidades por covid pérdidas millonarias a empresas en México

El Ciudadano · 3 de febrero de 2022

Por ejemplo, la Cámara de Comercio en Guadalajara reportó 231 millones de pesos en pérdidas tan sólo en enero



Por Oscar Luis Garza/Agencia Reforma

Las **incapacidades laborales por covid-19** significaron **pérdidas por 231 millones de pesos para las empresas de Jalisco** sólo en enero, reveló Raúl Uranga Lamadrid, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Dicho monto contempla sólo el costo laboral, es decir, **salarios pagados** —los tres primeros días de cada incapacidad corren a cargo del empleador- y prestaciones. Adicionalmente hay un impacto por menor productividad, que varía por giro y empresa.

«El costo laboral diario para las empresas en enero por estas 15 mil incapacidades (que había vigentes al 26 de enero pasado) fue de 7 millones 712 mil pesos, lo que significa que fueron más de 231 millones de pesos en cifras mensuales»

Raúl Uranga Lamadrid

Presidente del organismo

Añadió que todavía perciben una **alta incidencia de contagios entre trabajadores**, pero confían en que esta o la próxima semana comience a disminuir.

También lee: ¿Estaría lista Puebla para subvariante de ómicron, BA.2?

Entrevistado aparte, Carlos Villaseñor Franco, **presidente de Coparmex Jalisco**, estimó que las empresas afiliadas a este organismo tienen alrededor del 15 por ciento de su personal contagiado.

«Hay afectaciones, sí, sobre todo en la micro y pequeña empresa»

<https://www.youtube.com/watch?v=8czOHEyYayg>

De acuerdo con información del **Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)**, hasta el 25 de enero las empresas reportaron que 11.4 por ciento de sus empleados estaban incapacitados por covid-19.

Al menos el **60 por ciento de las compañías identificó afectaciones regulares** en su operación por la ausencia de personal.

- CCIJ indicó que en la industria, el 16 por ciento de la planilla de las empresas hace home office.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ bit.ly/2T7KNTI

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano